



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 32

Celebrada el día 1 de julio de 2020, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de junio de 2020)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas.	2176
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión.	2176
Propuestas de Resolución.	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2176
Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	2176
La procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	2176
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2181

Páginas

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2183
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2185
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2186
Intervención del procurador Sr. González Rodrigo (Grupo Ciudadanos) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2187
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	2192
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	2196
Se suspende la sesión a las catorce horas diez minutos y se reanuda a las catorce horas veinte minutos.	2196

Votación Propuestas de Resolución.

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión y somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.	2196
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	2199
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.	2199



[Se reanuda la sesión a las trece horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Silencio, por favor. Silencio. Para defender las propuestas de resolución presentadas, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Barcones Sanz. Silencio, por favor.

Propuestas de Resolución DPG/000001

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Antes de comenzar la intervención, remito a la Mesa tres modificaciones en nuestra Propuesta número 7, en el punto 2, donde dice “Crear”, sustituimos por “Promover la creación”. En la Propuesta número 25, en el punto 3, donde dice “Crear”, sustituimos por “Promover la creación”. Y una nueva redacción de la número 17.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿La número 17 la puede leer, por favor, para que quede en el Diario de Sesiones? Sí.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Vale. Propuesta de resolución número 17: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inmediata elaboración de un plan de... para el rejuvenecimiento del sector agrario mediante la incorporación de jóvenes agricultores que conlleve medidas de fomento que complementen las ayudas económicas...”. ¿La tengo que leer entera? Es que es muy larga. Entonces, me voy a quedar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Solo lo que se modifique, señora Barcones. [Risas. Murmullos].

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Es de agricultura.

Ya está, ahí está el texto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Okey. Gracias. [Murmullos].

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, comienzo. Gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, la crisis del COVID-19 ha sido un drama sanitario, económico, social y humano, que además genera nuevos riesgos. Para afrontar los riesgos hay que tener un proyecto de Comunidad, hay que saber a dónde queremos ir y, además, hay que manejar las



claves de la navegación económica y social, pero también política, del siglo XXI: la formación y la innovación, el equilibrio y la sostenibilidad, la ciudadanía entendida como garantía de la igualdad de derechos y de oportunidades.

Ayer vimos aquí un discurso ya manido, que hubiera podido tener sentido hace décadas; hoy ya no. Un discurso antiguo, de otro tiempo, sin rumbo, sin carta de navegación y sin identidad. El discurso de ayer ha sido, siguiendo este símil náutico, el plan de navegación de un barco fantasma, la representación de una Castilla y León que nunca fue. Lo vimos ayer y lo ratifican esta mañana. Menos mal que firmamos el Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León; si no, a ver qué hubieran traído ayer y de nuevo hoy aquí.

También queda clara... *[Aplausos]*. ... también queda clara su aportación a este Pacto de Reconstrucción: promover, fomentar... sin un solo euro, sin un solo plazo. Creo que para lo único que ha ayudado es para que quede claro lo que hemos aportado cada uno. Sigamos promoviendo, sigamos fomentando; estaremos los socialistas para que haya apuestas concretas y para que haya presupuesto, como hemos hecho en el Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León.

Como bien decía ayer el señor Tudanca, quien no sea capaz de aprender de lo que ha pasado con este terrible virus no lo hará nunca. El Partido Socialista de Castilla y León sí que tiene un proyecto de Comunidad para esta tierra, un proyecto inclusivo, basado en la cohesión social y territorial, un proyecto para no dejar a nadie atrás. Nosotros ya lo teníamos claro -así lo hemos venido defendiendo-; pero, recogiendo las terribles lecciones y consecuencias de la pandemia, con más fortaleza, si cabe.

Por eso, volvemos a decirles esta mañana que es necesaria la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para garantizar un suelo social, un seguro para los ciudadanos, que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, la atención a las personas dependientes, la lucha contra la pobreza, las políticas de empleo, y que suponga una cláusula de garantía para una igualdad más real y efectiva. *[Aplausos]*. Y que, mientras se produce esta reforma, se aplique, se aplique, en los Presupuestos de cada año.

Por cierto, nosotros ya quisimos hablar de esto en el Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León. Así que a mí me sorprenden algunas ofertas, sabiendo y conociendo que llegamos hasta donde ustedes quisieron llegar. Porque no tienen un modelo de Comunidad, pero tampoco comparten los valores del proyecto que nosotros, que los socialistas, sí que tenemos, el que nosotros representamos, el que votaron mayoritariamente los ciudadanos de nuestra tierra... *[aplausos]* ... donde haya garantías para la ciudadanía, para los servicios públicos esenciales, para que nunca más tengamos que pagar con el más alto de los precios el tener nuestros servicios esenciales debilitados.

Y a los servidores públicos tenemos que aplaudirles, mucho; pero ese aplauso tiene que ser sincero. Y si no va acompañado del cumplimiento de los acuerdos a los que ustedes llegaron, y que un año después siguen sin hacer efectivos (las 35 horas, la carrera profesional), démosles hoy el más sincero de los aplausos; lo merecen, claro que sí. Cumplamos con ellos hoy, ahora, las 35 horas y la carrera profesional. *[Aplausos]*. Y también al personal que ha prestado sus servicios vinculados al COVID dependientes de la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades. Piensen,



por ejemplo, en los que han estado trabajando en las residencias de mayores. También ellos tienen que recibir las debidas y oportunas gratificaciones.

Y cumplan, cumplan también el compromiso con el diálogo social; paguen el suplemento de los ERTE; el presidente dio su palabra, pues cúmplala: antes del uno de agosto pagados, porque es de justicia, porque lo necesitan; porque no pueden seguir mirando para otro lado, aunque solo sea por una vez. Porque, de verdad, vergüenza ya les tendría que dar que siguiéramos hablando de esto. La gente lo necesita. ¿No dice que es de palabra? Pues cúmplala alguna vez.

Y Castilla y León se juega mucho en Europa, en los fondos de reconstrucción y en los de lucha contra la despoblación. ¿Y qué mayor aliado que la Presidencia del Eurogrupo, qué mayor orgullo que el que sea una española? Apoyemos alto y claro a Nadia Calviño, por España y por Castilla y León. Sean patriotas. *[Aplausos]*.

Y vamos al mayor problema de nuestra tierra, a la despoblación, al que ayer muy poquito tiempo le dedicaron, pero siempre seguirá siendo una prioridad para nosotros. El mayor problema de nuestra tierra, un problema que sus políticas han hecho crónico y que nos hacen cada año más y más pequeños. Demos un cambio de rumbo, comencemos a poner nuestra autonomía política, nuestra capacidad, nuestra competencia, nuestro Presupuesto a corregirlo. No dejen que Castilla y León siga quedando atrás.

Y la igualdad de derechos y oportunidades; ahí está nuestro gran reto siempre. Igualdad de derechos y oportunidades de las personas, de las empresas, de los territorios. Cuánta desigualdad hay en nuestra tierra, cada día más. Y ustedes empeñados en no corregirlas. Mire que lo intentamos en el Pacto por la Reconstrucción, pero es que no hubo manera. Fíjese que... que podríamos hasta pensar, si fuéramos malpensados -que no lo somos-, pero podríamos hasta llegar a pensar que intuyen que les favorece políticamente el agravio, la brecha, la desigualdad. ¿Y saben a quién perjudica? Perjudica claramente a nuestra tierra, a los castellanos y leoneses. Si todos no crecemos, nuestra Comunidad no lo hará.

Y les volvemos a poner encima de la mesa los instrumentos de convergencia, de cohesión territorial, contemplados en el Estatuto de Autonomía, y que ustedes se empeñan en no cumplir y que queremos en esos acuerdos que les gustan tanto... Pero que es que no hay manera, que es que ustedes no quieren cumplir el Estatuto de Autonomía. Y es muy difícil, porque nosotros somos del sistema, de la... del orden y de cumplir la ley. Así que...

Capítulo aparte. Vamos a... a un capítulo muy lamentable para nuestra tierra, la regeneración y la ética pública. Un año después, los que traían como bandera eliminar chiringuitos... y es que, ya se sabe, dime de qué presumes y te diré de qué careces, y, un año después, todo sigue igual o peor. ¿A qué esperan para presentar en esta Cámara el plan de supresión de chiringuitos? ¿A qué esperan para que tengamos una política de integridad en la Administración de Castilla y León? ¿A qué esperan para luchar contra la corrupción, con capacidad para prevenir y plena independencia para combatir, con todas las armas democráticas, esta lacra que ha asolado y asola nuestra tierra? Una lacra que a lo largo de treinta y tres años de Gobiernos del Partido Popular ha manchado nuestro buen nombre, ha manchado nuestras instituciones, que hizo que los empresarios nos conocieran por "Sicilia y León".



Hoy la portada de un gran periódico de Castilla y León abre, a cinco columnas, con un caso nuevamente de posible financiación ilegal del Partido Popular. ¡Cuánto daño han hecho a nuestra tierra, cuánto daño a la credibilidad de las instituciones, a la confianza de los ciudadanos, a la calidad democrática! Esto, señores, espanta las inversiones. Los inversores, los empresarios de hoy quieren entornos estables, seguridad jurídica y honestidad pública. Dejen de manchar nuestra tierra, nuestro nombre, de lastrar nuestro futuro; dejen de tapar la corrupción, dejen de boicotear las Comisiones de Investigación en estas Cortes. Luz y taquígrafos sobre lo que ha pasado. Porque es que los señores de Ciudadanos han pasado de querer levantar alfombras a querer meter todo debajo de ellas, y así, pues mal vamos.

Y nosotros tenemos un modelo de integridad que cuenta también con un modelo fiscal justo y progresivo, constitucional. Nadie puede gobernar sin un modelo fiscal, y el nuestro... en el nuestro contribuye quien más tiene, quien más gana, quien más hereda, para dárselo a quien más lo necesita, las personas... [aplausos] ... a las empresas; para tener unos servicios públicos fuertes, capaz de resistir los embistes que se nos pongan por delante; para poder apoyar a sectores estratégicos para esta Comunidad. Pero apoyarlos implica que, además de predicar, se les dé trigo; por lo tanto, paso al frente, liderazgo, en la automoción, en la recuperación de las comarcas afectadas por el cierre de capacidades energéticas. Necesitamos un Gobierno que deje de ponerse de perfil y que tenga liderazgo, que tenga un presidente que se ponga de frente en los procesos de Castilla y León. Eso es lo que Castilla y León necesita.

Y necesitamos seguir apostando por la creación de empleo, por el retorno del talento profesional y científico. Necesitamos apostar por la promoción industrial, por la investigación, por el desarrollo. Y en una Comunidad con casi 95.000 kilómetros cuadrados y con 6.000 núcleos de población, el transporte es un elemento clave para las personas, a las que tenemos que garantizar la movilidad, y para las empresas, con el transporte de mercancías y la logística. Y esa conexión, y así lo ha puesto de manifiesto esta crisis, tiene que tener plena conectividad, porque ahí está no solo el presente, ahí también nos vamos a jugar el futuro.

Y queremos desarrollar nuestras capacidades, pero con un modelo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Ustedes han pretendido confundir la velocidad con el tocino, que se dice en mi pueblo, y aprovechar la ocasión de la simplificación administrativa para colar de rondón un proyecto de desarrollo salvaje que tenían preparado. ¿Saben lo que es la simplificación administrativa, saben lo que es la lealtad y no hacer trampitas? Aunque estaría bien, claro, que, para empezar con la simplificación administrativa, resolvieran en plazo y no tardaran meses y años. Con eso ya tendríamos para empezar a hablar. Pero trampitas, las justas. Y sus proyectos salvajes... [aplausos] ... los acabarán pagando con la ciudadanía.

Y en esa simplificación administrativa tiene que armonizarse con la ética del territorio, que se responsabilice de los valores esenciales, proclamados en nuestro Estatuto, en el Artículo 4, el patrimonio natural, cultural e histórico de nuestra tierra.

Y les traemos muchas más propuestas. Para el servicio público, por empleados públicos del 112, para el dispositivo de extinción de incendios; propuestas y más propuestas para el sector agrario, ganadero, para la industria agroalimentaria; para mejorar la atención en nuestros consultorios médicos, esos que no estaban cerrados pero ahora están abriendo y han mandado una carta para que los abran,



pero, como no estaban cerrados, pues entonces la carta no será para abrirlos, será para otra cosa. Y también tenemos que abordar las listas de espera quirúrgicas, de consultas con especialistas y de pruebas diagnósticas. Y también, y muy importante, les traemos propuestas para fidelizar a los profesionales sanitarios mejorando las condiciones laborales, haciendo atractivas las plazas.

Pero las propuestas necesitan liderazgo, algo de lo que carecemos en el Gobierno. Pero necesitan liderazgo, un liderazgo inclusivo, basado en el diálogo, en el consenso con los sectores implicados para que, en Castilla y León, agentes económicos, sociales, colegios profesionales vayamos de la mano. Hoy más que nunca es necesario ir de la mano con toda la sociedad civil, es necesario ir de la mano con todo nuestro tejido social y económico.

Decía el señor Mañueco ayer, ¡qué ironía!, que tenía palabra y la cumplía. Pues para muestra, un botón. ¿Cuántos años llevan prometiendo e incumpliendo las unidades de radioterapia de Ávila, de Segovia, de Palencia, de Soria, del Bierzo... *[aplausos]* ... tres, trece, catorce, quince años, cada año con la misma canción. Y dicen que tienen palabra. Cumplan de una vez. Ya está bien que a ustedes al sufrimiento por la enfermedad le añaden el maltrato y la penuria de los enfermos.

Hoy les presentamos una apuesta de futuro por nuestros jóvenes, por la Castilla y León de hoy, de mañana, para que no se tengan que seguir marchando, para que les ofrezcamos una expectativa de vida en la tierra que les ha visto nacer, el derecho a vivir y a trabajar en su tierra que compromete nuestro Estatuto de Autonomía.

Y tenemos que seguir protegiendo a las mujeres víctimas de violencia, tenemos que seguir avanzando en medidas -aquí tienen unas cuantas- para que tengamos una Castilla y León más justa e igualitaria, una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres.

Y no consintamos que ningún niño pase hambre en Castilla y León. Una vez más les volvemos a pedir: abran los comedores escolares en verano, como hacen nuestros ayuntamientos. Copien por una vez, copien. *[Aplausos]*.

E, inexcusablemente, ahora sí, hagámoslo bien, protejamos a nuestros mayores. Desde luego que esta crisis ha puesto de manifiesto que la red no ha estado a la altura, que ha hecho aguas. Necesitamos un plan de atención integral geriátrico, *stop* soledad, y creemos la figura del defensor del mayor.

Y en educación, volvamos a instar la gratuidad de los libros de texto y el material escolar, aseguremos en las universidades públicas el relevo generacional. Y, hombre, hombre, denles inmediatamente la certificación correspondiente a los estudiantes de las escuelas oficiales de idiomas que han obtenido la calificación de apto. *[Aplausos]*.

Los centros de Educación Infantil necesitan ayudas. Y nuestra cultura y turismo, fuente de creación de riqueza y empleo, claro, si supieran gestionarla, pero comiencen: apertura de monumentos los doce meses del año, cumplan -un clásico- lo que dice... los que dicen que tienen palabra, dediquen el 1 % del presupuesto consolidado a conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, como dice la ley. Y los bonos culturales: 200 euros al cumplir los dieciséis años. Cómo hubiera ayudado al sector en estos momentos tan difíciles que ustedes no se hubieran negado en redondo en el pacto.



Como ven, esto es un esbozo de treinta medidas de un proyecto de Comunidad del partido mayoritario de esta Cámara. Nosotros vamos a votar a favor la mayor parte de sus propuestas. Les insto a que ustedes hagan lo mismo con las nuestras. Ahí comprobaremos su sinceridad para seguir forjando acuerdos, ahí veremos y nos retrataremos todos la sinceridad de nuestras propuestas.

Y termino. En esta tierra sigue habiendo otro camino, una alternativa, la alternativa del Partido Socialista. La alternativa que votaron los ciudadanos sigue en pie, más fuerte y necesaria que nunca; una alternativa basada en la transparencia, la integridad y la ética pública, capaz de escuchar y de ponerse en el lugar de las personas, las familias, el tercer sector, las empresas y las entidades locales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). Capaz de reconocer las necesidades y potencialidades de los territorios para transformarlos en oportunidad de futuro. Una alternativa con un compromiso para que en estos momentos difíciles nadie quede atrás.

Vinimos a servir a los castellanos y leoneses, vinimos a servir a esta tierra. No nos rendimos y el cambio llegará. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Barcones. No le he escuchado si quiere votación por separado de algún punto. La votación por separado no la he escuchado. Sí, pero no me ha dicho qué números... de quién va a solicitar la votación por separado. Gracias.

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre de Podemos-Equo, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, modificaremos la Propuesta de Resolución número 27, eliminando la frase "dotado con, al menos, 50 millones de euros" y modificamos la Propuesta de Resolución 28, que queda: "Promover y colaborar con las entidades locales de Castilla y León para que reduzcan el IBI de los espacios culturales".

Bien. El debate de política general que vivimos este año no puede darse en los mismos términos que se han dado otros años. Vivimos una crisis sin precedentes, y en las últimas semanas, desde Podemos, lo hemos repetido: hay dos maneras de salir de la crisis, como lo hicimos en el año dos mil ocho, con recortes, debilitando los servicios públicos, rescatando bancos en vez de rescatando personas y familias, con miles de desahucios y con miles de personas en riesgo de exclusión social que no podían llegar a fin de mes.

Hoy estamos ante el mismo dilema: ¿cómo salimos de esta crisis sanitaria, social y económica? Para nosotros la respuesta es absolutamente la contraria a que



en el año... a la que en el año dos mil ocho llevó el Gobierno del Partido Popular. Debemos salir de la crisis protegiendo a las personas y a las familias, cuidando a las personas que nos han cuidado durante estos meses tan duros; debemos salir de la crisis fortaleciendo los servicios públicos; debemos salir con inversión pública para generar empleo, para desarrollar nuestra tierra, para progresar.

Tiene un mantra este Gobierno en las últimas semanas; se lo he escuchado a diferentes consejeros y también al presidente, al señor Mañueco, ayer mismo. Dicen que debe... que Castilla y León debe aspirar a salir de la crisis mejor que el conjunto de España. A mí me llama la atención sobremanera esta... esta apreciación por lo que implícitamente conlleva. Es extraño que Ciudadanos y el Partido Popular, que son muy y mucho españoles, quieran salir ajenos de esta crisis al conjunto de lo que es este país, que no comprendan el esfuerzo colectivo que a todos los niveles debe hacerse en la Unión Europea desde el Gobierno de España, desde cada una de las Comunidades Autónomas, desde cada uno de nuestros ayuntamientos. Solo colaborando saldremos todos juntos de esta crisis, pero no nos podemos olvidar de ningún nivel. Por eso, no se entiende que Castilla y León vaya a salir ajena al resto de Comunidades.

Y, además, hago una segunda reflexión: ¿cómo pretenden que Castilla y León pueda sobrellevar mejor esta crisis en el conjunto del país si tiene una crisis sistémica desde hace 32 años, una crisis que se llama Partido Popular? Una tierra en crisis por la pérdida de población, por la falta de ingresos que blinden los servicios públicos, por una sanidad, una educación y unos servicios sociales que ya sufrían de precariedad antes de esta crisis. Es una crisis acumulada la vivida por Castilla y León.

Por eso, en este momento, de forma acuciante, queremos dar un giro copernicano a esos 32 años de políticas del Gobierno del Partido Popular. Una sanidad pública, una Castilla y León donde no haya conciertos sanitarios, donde no existan modelos como el del Hospital de Burgos, que se lleva el dinero de todos los contribuyentes a empresas privadas. Proponemos una reversión de todos esos servicios privados, y con especial hincapié en el servicio de transporte sanitario. Una sanidad con profesionales; retengan aquí a nuestros profesionales, pero no insten solo a que haya más plazas mir, exijan unas condiciones laborales dignas, y así nuestras enfermeras, las que menos cobran de todo el país, se quedarán en Castilla y León. Incentiven los puestos sanitarios en el medio rural, abran el concurso de traslados de forma abierta y permanente, realicen un plan para cubrir esos puestos de difícil cobertura.

Una sanidad donde el 25 % del global del presupuesto de la Consejería vaya destinada a Atención Primaria, para que tengamos médicos en todos los consultorios de nuestros pueblos, para que no se cierren consultorios en nuestros pueblos.

Nuestros servicios sociales, el eje fundamental para que todas las personas y familias de Castilla y León no se queden atrás. Unos servicios sociales que amplíen su financiación con al menos 80 millones más en este año para el acuerdo marco, para tener una ayuda a domicilio que proteja a nuestras trabajadoras y mejore la calidad para las personas dependientes que lo utilizan, para que la distribución de alimentos y las ayudas de emergencia social sean una prestación mejor gestionada y más ágil. Unos servicios sociales que se basen en la economía del cuidado y no en la economía del mercado. Nunca más el cuidado de nuestros mayores en manos privadas que buscan el lucro frente a la calidad asistencial. Necesitamos residencias públicas que garanticen una accesibilidad igualitaria tengan la renta que tengan nuestros abuelos y abuelas; un nuevo modelo residencial que amplíe las ratios para que quienes cuidan



tengan mejores condiciones de trabajo; un nuevo modelo residencial donde seamos capaces de controlar y supervisar lo que pasa dentro de las residencias.

El blindaje de los servicios públicos, junto al empleo, deben ser los dos bastiones de salida de esta crisis. Por ello proponemos medidas en el sector turístico y hostelero, clave para nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, apostamos por la cultura y el patrimonio como elemento de identidad de nuestra tierra, generador de un empleo sostenible.

Y quiero referirme, por último, a los autónomos y a las pymes de Castilla y León, el 95 % del tejido productivo de nuestra Comunidad, quienes sostienen nuestra riqueza y nuestro empleo. No podemos entender el modelo productivo de Castilla y León sin nuestros autónomos y nuestras pymes, no podemos entender que exista riqueza en Castilla y León si no es con ellos. Por eso hay que ampliar las ayudas en orden a su necesidad, con inyección de liquidez para sus inversiones en curso, con aumento de las ayudas a la cuota de autónomos y a los empleados a cargo. Blindemos los ingresos de autónomos y pymes que sostienen la riqueza y el empleo de nuestra tierra. Va a ser la única forma de tener un futuro para esta tierra, un futuro para Castilla y León.

Finalizo ya como empecé, hay dos modelos para salir de esta crisis: el modelo del Partido Popular y de Ciudadanos es seguir dejando a gente atrás; el modelo de Podemos es blindar nuestros servicios públicos, generar riqueza y empleo en Castilla y León para que todos juntos, en todos los niveles administrativos, salgamos de esta crisis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señora Domínguez, ¿me pasa, por favor, las enmiendas que...? [Aplausos]. Gracias. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en nombre de Unión del Pueblo Leonés, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, en este momento de voluntarismo político, donde el buenismo nos invade a todos, decirles que antes de hablar de las propuestas que vamos a presentar de resolución, les diré como anticipo que vamos a apoyar muchas de sus resoluciones. La verdad es que un gran número de ellas son deseos y propuestas fácilmente aceptables, y otras, sin ser propuestas a rechazar, nos vamos a abstener, simplemente, porque son obviedades, porque ya se han aprobado en otras ocasiones o porque faltaría algo para completarlas, a nuestro juicio, no porque sean rechazables.

Solo hay dos que no podemos dejar pasar, y una es del Partido Socialista y otra es del Partido Popular y de Ciudadanos. Y se refiere a la número 9 del Partido Socialista y a la 14, y es la que se refiere en ambos casos a esa transición justa. Y ahí empiezo también, si me lo permiten, defendiendo la proposición de resolución o la propuesta de resolución de la UPL.

Miren, en ambas, en ambas, olvidan la cuestión fundamental, y es que, para que realmente podamos creer que en ese reparto de fondos es un reparto justo, no podemos prescindir de la concreción de que falte algún ayuntamiento. No podemos



permitir que, a la hora de repartir ese dinero, que a la hora de firmar esos convenios MITECO, pueda existir algún ayuntamiento que tradicionalmente haya sido minero que no tenga opción a ese reparto de fondos. Y si no somos capaces de concretar en una resolución que todos los ayuntamientos que tradicionalmente han sido mineros y que han pasado por esa reconversión minera puedan acceder a esos fondos, algo estaremos haciendo mal.

Por lo tanto, yo lo que les pido es que aprueben por lo menos la propuesta de resolución que presenta la UPL, que ya deja claro que no quede ningún ayuntamiento de ninguna cuenca minera fuera de ese reparto. Y con eso me daría por satisfecho. Yo de la forma que ustedes han planteado esas proposiciones no podemos aprobarlas.

Sí que presentamos también, respecto a la resolución 1... perdón, respecto a la resolución número 11, ya les adelanto que tampoco podemos aceptar la que se refiere a las camas uci –señor Castaño, no podemos aceptar la transacción que nos ha planteado–, y es que buscamos implementar el número de camas uci siempre respetando los criterios profesionales, como usted me planteaba, y en base también a esos ratios que los propios profesionales nos dicen. Pero claro, nosotros necesitamos la concreción del tiempo necesario para implantar esas camas. No puede ser que ustedes estén planteando la importancia de tener esas ucis pensando en un posible rebrote en el mes de otoño y que estemos hablando de que las ucis en el Hospital de León lleguen en primavera; no tiene absolutamente ningún sentido. Por lo tanto, no podemos aceptar esa transacción, lo lamento mucho, y tenemos que seguir manteniendo la proposición como la tenemos.

Sobre la 9, 10 y 11, miren, tienen por objeto la reactivación económica. La primera, la 9, para cumplir con la obligación–recomendación del señor Tobalina, de proveer suelo industrial necesario en Villadangos, en el parque tecnológico, en cualquiera de los polígonos, con esa necesidad, a fin de cumplir con el requerimiento que él nos planteaba. Lo mismo la 8, que plantea agilizar e implementar de una vez esos Planes Territoriales de Fomento de Béjar y de Benavente, que son zonas terriblemente dañadas a las que se les ha prometido un plan de fomento y a la que, hasta ahora, solo han visto el nombre y ninguna medida que haga pensar que eso sea cierto.

La 10 y la última, para fortalecer ese nicho logístico, el impulso del Eje Atlántico, y abaratar los costes de transporte es necesario la eliminación o bonificación de los peajes de la AP-71 y de la AP-66. Hoy lo pedía el senador, señor Santiago, del Partido Popular. Por lo tanto, creo que tampoco será difícil para ustedes.

Y, por último, sector primario. Ayudar a que los agricultores y ganaderos reciban un precio justo –creo que todos coincidimos con ellos–; que se respete el plan hidrológico y se riegue en base a lo que él refleja, que, por otra parte, era la razón de las infraestructuras realizadas; y que, como recomienda Europa, se promueva el uso racional y sostenible, favoreciendo la modernización y transformación de los regadíos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para defender las propuestas de resolución presentadas también en el Grupo Mixto, en nombre de Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.



EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días, señorías. A continuación proponemos... procedemos a exponer nuestras propuestas de resolución, que esperamos obtengan el apoyo mayoritario de esta Cámara. Se agrupan en tres ejes: sanidad, proteger la vida ante la pandemia... ante la pandemia de la COVID-19, junto con la elaboración de protocolos específicos; en economía, proponer medidas que disminuyan el gasto político y la carga impositiva a los ciudadanos; y, finalmente, impulsar la natalidad.

Las propuestas sanitarias, la tercera, aceptando la enmienda de... de Ciudadanos, queda redactada como sigue: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para seguir mejorando la gestión de los recursos humanos en Sanidad, a fin de poder cubrir bajas en fechas puntuales de vacaciones y puentes o cuando, por motivos de saturación del sistema sanitario y múltiples bajas, como ha ocurrido con la COVID-19, sea necesario hacer contrataciones masivas". Vox considera que tendría que haber una bolsa con trabajadores a los que se les diera una mínima formación previa, necesaria para tratar con personas con problemas de salud y enfermedades graves. Se necesita contar con personal preparado.

La decimoquinta: "Instar a la Junta de Castilla y León a destinar un mínimo de una enfermera en cada uno de los centros educativos, tanto públicos como concertados, con el fin de que controlen la salud de nuestros hijos mientras dure la pandemia del COVID-19 y puedan velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar la propagación de la pandemia".

La 14, también aceptando la enmienda de Ciudadanos, quedaría como sigue: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore una guía de actuación en los centros sanitarios para los casos de separación, divorcio o custodia compartida, así como que se establezcan protocolos concretos en los centros sanitarios". Dichas guías y protocolos tendrían como base las recomendaciones del ICOMEM (Colegio de Médicos de Madrid) publicadas en septiembre de dos mil diecinueve, que servirían como guía de conducta para los facultativos que se vean implicados en enfrentamientos entre cónyuges, así como en opiniones de profesionales sanitarios, abogados de familia y otros especialistas de la materia".

Propuestas económicas. La 16: "Instar a la Junta de Castilla y León para que impulse el reemplazo del actual impuesto sobre actos jurídicos documentados por unas tasas fijas basadas en criterios objetivos y promueva la supresión del impuesto de transmisiones patrimoniales".

La 18, aceptando la corrección de la Mesa, quedaría redactada como sigue: "Instar a la Junta de Castilla y León a la reducción drástica del gasto político, eliminando el abono de las subvenciones a sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones o... o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación, la vivienda de los más necesitados o la conservación del patrimonio". Esta modificación la hemos introducido para que el mandato se pueda cumplir jurídicamente por la Junta de Castilla y León.

Finalmente, impulsar la natalidad. Proponemos la medida 17: "Instar a la Junta de Castilla y León para que adopte medidas concretas de apoyo a la natalidad, los matrimonios jóvenes y a las familias". Desde mil novecientos setenta, señorías, Castilla y León ha perdido casi el 10 % de su población; según el INE, durante el dos mil



diecinueve se redujo un 0,27 %, situándose entre las tres Comunidades con mayor descenso de la población. Por ello, debemos incentivar el número de nacimientos, estableciendo un sistema de ayudas para el fomento de la natalidad.

Concluyo, presidente. La familia es el pilar de nuestra sociedad, y, sin embargo, se le da un reducido apoyo real y efectivo por parte de las Administraciones, por lo que consideramos necesario tomar medidas urgentes para proteger a la familia, especialmente a las familias numerosas, como garantes del relevo generacional. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Finalmente, para defender también las propuestas de resolución por el Grupo Mixto, en representación del partido Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, voy por orden en las propuestas de resolución que presenta Por Ávila.

La número 1. Las comunicaciones de Ávila con el resto de provincias y Comunidades limítrofes, tanto por carretera como por ferrocarril, dejan mucho que desear. Muchos abulenses se desplazan diariamente a Madrid a trabajar o por razones de estudios. En materia ferroviaria, la crisis del coronavirus ha provocado la pérdida del 50 % de las conexiones de tren con Madrid. Sería una solución a este problema que, al igual que ya ocurre con otras provincias, como por ejemplo Guadalajara, Ávila pasase a formar parte de la red de cercanías de Madrid.

En cuanto a la 2, en materia de turismo, estamos hablando de uno de los sectores más importantes en nuestra Comunidad. Castilla y León tiene la suerte de contar con tres ciudades que han obtenido el título de Ciudades Patrimonio de la Humanidad por la Unesco; Salamanca, Segovia y Ávila son, sin duda, un atractivo para muchos turistas que buscan un tipo de turismo cultural, y, además, desde Europa se está apostando por el turismo cultural.

En cuanto a la propuesta número 3, Ávila necesita empleo y necesita industria, y los polígonos industriales tienen que ser atractivos para las empresas: contar con banda ancha, se tienen que digitalizar, más ahora, cuando todos los sectores se están adaptando a la nueva realidad que nos ha traído el coronavirus.

La propuesta número 4, no voy a aceptar la enmienda, porque no tiene nada que ver con la propuesta que yo les hago, la enmienda de Ciudadanos. Actualmente, cuando en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles se necesita realizar un traslado en helicóptero, puesto que cada vez es más frecuente, porque ya muchas patologías tiempo-dependientes, patologías graves, deben ser atendidas en hospitales de referencia para... porque en el Hospital de Ávila, por su nivel, no tiene esas especialidades, y se está utilizando una calle que nada tiene que ver con el hospital, que hay muchos problemas, porque hay que avisar a la Policía Local para que corten la calle, alertar a los bomberos, preparar una ambulancia para el traslado; riesgo para la población, está al lado de un parque donde pasean muchos niños y hay al lado otro parque para perros. Entonces, yo creo que ya estaba más o menos... hay unos



terrenos municipales anexos atrás, que no necesitan nada más que un desbroce y se ha... el piloto, perfectamente, porque, si no, es un riesgo muy importante. Es una superficie segura, que serviría como helipuerto. Y no puedo aceptar la enmienda porque no tiene nada que ver. Efectivamente, estoy de acuerdo con. usted. ¿Que hay que mejorar las condiciones de aterrizaje y transferencia de los... en los helipuertos de Castilla y León? Sí. ¿Que hay que facilitar el vuelo nocturno? Sí. Pero no tiene nada que ver con lo que yo estoy diciendo.

En cuanto a la 5, año tras año vemos con tristeza que nuestros montes arden, de ahí la importancia de fomentar la política de prevención, y no solo la de extinción; la poda y limpieza de nuestros bosques durante todo el año es fundamental para evitar la rápida propagación de las llamas y también como medida conservacionista de los mismos. Esta limpieza contribuiría también a generar empleo y a fijar población.

En cuanto a la 6, la Junta de Castilla y León cuenta con una residencia en Ávila, situada en la calle Rufino Martín, pero tiene un ala completamente cerrada. El coronavirus ha puesto de manifiesto el problema con los centros residenciales y debemos abogar por ocupar el número de plazas públicas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor González Rodríguez. Hay muchos murmullos por la Cámara.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO:

Gracias, señor presidente. En primer lugar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Intenten bajar su tono. Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO:

... quería ajustar el texto de la Propuesta de Resolución 18, que quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley de atención residencial buscando el mayor consenso político y social posible". El resto no varía. Y "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar un nuevo proyecto de ley de ciencia, en la que participen universidades públicas y centros públicos". Y el resto no variaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO:

Señorías, llegamos hoy aquí a este debate de política general como ninguno de nosotros hubiera imaginado hace tan solo seis meses. Hemos pasado de un escenario en el que habríamos discutido de temas troncales de Comunidad, como tantas



y tantas veces, a un escenario absolutamente imprevisto, en el que una pandemia se ha llevado por delante a miles de personas; ha amenazado lo más valioso que tenemos, nuestras vidas y las de nuestros seres queridos, y nos ha puesto contra las cuerdas en asuntos tan cruciales como la sanidad, la economía o la protección social.

La situación que estamos viviendo nos ha puesto a prueba como personas, como Comunidad y como país. Se han puesto a prueba con esta pandemia la seguridad y la prosperidad del mundo entero, y será puesta a prueba, a partir de este momento, nuestra capacidad de respuesta ante semejante reto. Hablamos, pues, de una verdadera emergencia, ante la cual toman mayor importancia, si cabe, las propuestas de resolución debatidas hoy en esta Cámara.

Debemos comprometernos firmemente con el fortalecimiento de nuestro sistema sanitario, el crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo de los más desfavorecidos. Estas deben ser nuestras prioridades, porque estos son los ámbitos en los que los ciudadanos de Castilla y León están encontrando dificultades. Para ello, hay que anticiparse y tomar medidas que proporcionen estabilidad y generen confianza.

Esta crisis no se parece a otras, no es una crisis que haya afectado a unos pocos sectores, sino que ha golpeado de lleno y a la vez a toda la economía, a la salud, a nuestro modo de vida y a nuestro tejido productivo. Es algo para lo que no estábamos preparados y, peor aún, algo de lo que todavía ignoramos sus consecuencias finales. La incertidumbre será nuestra compañera de viaje durante mucho tiempo, y, sin duda, se producirán cambios en la forma en la que hasta ahora se realizaban las transacciones comerciales y se operaba a nivel económico y financiero.

Estamos obligados, por lo tanto, a estar atentos y vigilantes, a reaccionar rápido y de manera acertada, a ser flexibles y creativos; estamos obligados a responder de manera contundente sin dejar a nadie atrás; estamos obligados a tomar decisiones políticas acertadas, a atender lo urgente antes que lo importante, y lo importante antes que lo conveniente; estamos obligados a no errar a la hora de establecer prioridades. Sin duda, podemos tener la sensación de que, una vez estabilizada la crisis sanitaria, nos acercamos al final de un proceso; ojalá esta sensación cristalice en una certeza. Pero el escenario económico... en el escenario económico, el proceso se inicia ahora, comenzamos en estos momentos el recorrido que marcará el devenir económico-financiero en el medio plazo. Las políticas que decidamos aplicar en este momento serán decisivas en el futuro inmediato.

El Gobierno debe estar a la cabeza de ese impulso, debe liderar la recuperación, debe generar confianza, y, para ello, se precisa contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas. Es mucho lo que nos jugamos y mucha la responsabilidad que la situación exige. El haber logrado un acuerdo de Comunidad, en el que han aunado esfuerzos el Gobierno y la mayor parte de la Oposición, es un hito por el que todos debemos felicitarnos, es un acto de responsabilidad y, a la vez, una demostración de que, cuando el bienestar de la ciudadanía lo exige, las fuerzas políticas de Castilla y León saben estar a la altura, con el bien común como único objetivo.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido y demostrado que la capacidad para llegar a acuerdos, pensando en el bien común, y más allá de visiones partidistas, es posible. Lo estamos demostrando desde el Gobierno donde gobernamos, y desde la Oposición donde no. Y estamos convencidos de que esta cultura del pacto



que nos acompaña, esta seña de identidad de nuestro partido ha llegado para quedarse y para mejorar la vida de muchos compatriotas. Estamos orgullosos de haber hecho bandera de la política útil y de haber sido el catalizador que ha activado una nueva forma de hacer política. Es por eso que, una vez más, y en aras a este espíritu conciliador y dialogante, traemos hoy aquí unas propuestas que buscan suponer un punto de encuentro.

Abordando ya los ejes concretos de nuestras propuestas de resolución, hay que decir que el primero de los pilares que han sido claves en la lucha contra esta pandemia es la sanidad. Nuestro sistema sanitario ha sido sometido a tensión como nunca antes, y ha respondido de manera sobresaliente; con todo, han salido a la luz las carencias y necesidades que lo aquejan. Por eso, la primera línea de actuación ha de ser de refuerzo de nuestra sanidad, dotarla económicamente con recursos suficientes es prioritario. Es preciso que estemos preparados para futuras oleadas de este u otros virus.

Aquí es donde toman sentido medidas como la dotación de un fondo de 250 millones de euros que permita reforzar la Atención Primaria, la contratación de más profesionales y suministros, así como mejorar las unidades de cuidados intensivos. Reforzar, además, la asistencia a las emergencias con unidades médicas especializadas y de soporte vital básico. Se impone también establecer un sistema de compra y abastecimiento de equipos que garantice las existencias en el corto y medio plazo.

Asimismo, es prioritaria la definición de un modelo de ordenación sanitaria que permita evolucionar y adaptarse, en base a la calidad y a la equidad, para hacer frente a los nuevos desafíos. Se precisa que el nuevo modelo de Atención Primaria avance desde el diálogo, a fin de garantizar la calidad de la asistencia.

Planteamos también la necesidad de diseñar circuitos separados en los centros sanitarios para la atención de esta pandemia y sus posibles rebrotes, y que servirá en el futuro para estar preparados ante cualquier nueva eventualidad de esta índole. Se requiere un esfuerzo de la Atención Primaria y un mantenimiento permanente de las instalaciones para hacer frente a futuros picos, si se producen. En esta misma línea de reforzar la sanidad, proponemos la contratación de profesionales de epidemiología y medicina preventiva.

Proponemos también mejorar la estructura y dotación de las unidades de cuidados intensivos de los hospitales, y planteamos alcanzar un *stock* de materiales de protección individual para los profesionales con el fin de garantizar el suministro a futuro.

El segundo de los ejes clave es el que afecta a la economía y al empleo. La pandemia ha afectado, en primer lugar, a nuestra salud y modo de vida, pero también ha tocado de lleno a nuestros recursos y, por lo tanto, ha comprometido nuestro futuro también a nivel económico. Por eso, es fundamental establecer un marco que permita un desarrollo económico sostenible y continuo. Hay que sembrar el germen de un entorno estable que sienta las bases de una rápida recuperación, poniendo el foco en el empleo.

Nuestras empresas y nuestros autónomos deben contar con apoyo, no solo recibiendo soporte económico o financiero, sino también administrativo y político. Necesitamos un escenario que genere confianza para estimular el crecimiento



económico y poner freno al desempleo. En este ámbito fundamental planteamos medidas como un plan de choque que favorezca e incentive la creación de empleo, especialmente para los colectivos más afectados por la COVID-19. El estímulo del crecimiento económico dentro del diálogo social debe ser una prioridad.

La estabilidad financiera es, asimismo, otra de las prioridades. Por ese motivo, aprovechando los instrumentos del Banco Europeo de Inversiones, pedimos implementar un fondo de recuperación para empresas de Castilla y León. Proponemos también el diseño de un nuevo plan de promoción industrial que impulse nuestra industria en el medio y largo plazo.

Llegados a este punto, no podemos olvidarnos del sector del comercio, tan afectado por esta crisis. Este sector debe contar con todo nuestro apoyo para abordar el futuro inmediato con las necesarias garantías. Para ayudar al sector del comercio planteamos que se diseñe una nueva estrategia a través del plan de reactivación del sector; estrategia que debe proporcionar el necesario impulso, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El sector agroalimentario es otro sector estratégico en nuestra Comunidad; por ese motivo debe ser afianzado. Se requieren políticas de rejuvenecimiento, una mayor incorporación de la mujer, mayor impulso al proceso de digitalización, promoción de la calidad y la excelencia y mejorar el equilibrio de todos los eslabones de la cadena alimentaria. Y así lo hemos expuesto en nuestras propuestas de resolución.

En este paquete de propuestas no podemos olvidar, en el ámbito del empleo, a las personas que lo tienen más difícil. Por eso, planteamos que en la esfera de la contratación pública se tenga especialmente en cuenta tanto al colectivo de personas con discapacidad como a los colectivos desfavorecidos, reforzando la responsabilidad social e incluyendo consideraciones sociales tanto en contratos públicos como en subvenciones.

Mención especial merece el apartado de nuevas tecnologías. La pandemia ha puesto de manifiesto las dificultades del acceso al trabajo, la educación o los servicios de quienes, por vivir en el entorno rural, no tienen acceso a la banda ancha. Lo que ya era conocido como una necesidad, la pandemia lo ha transformado en una urgencia. No podemos hablar de frenar la despoblación, de igualdad, de apoyo al mundo rural, si no llevamos las comunicaciones al mundo rural. Por este motivo, planteamos mejorar la colaboración entre Administraciones públicas para la extensión universal de la banda ancha y la telefonía móvil, para garantizar la conectividad en el medio rural, incluso si las operadoras no llegan. Las comunicaciones móviles deben llegar a todos los ciudadanos, independientemente de dónde vivan. *[Aplausos]*.

Prioritario, asimismo, es el eje de la protección social. Los colectivos más vulnerables son siempre los más afectados por las crisis. No podemos permitir que nadie se quede atrás. Por eso, hay que redoblar esfuerzos en el ámbito de la protección a los más desfavorecidos. Mayores, dependientes, desempleados, familias sin recursos han sido los que han padecido con mayor intensidad el azote de la pandemia. Si esta pandemia ha dejado un colectivo especialmente damnificado han sido el de las personas mayores. Ellos han padecido con especial aspereza este virus. Por este motivo, en este terreno impulsamos la propuesta de revisar el modelo residencial para adaptarlo a las nuevas circunstancias, reforzando la estructura y las inspecciones, entre otras medidas.



Señalar también que los Bancos de Alimentos ya están registrando un aumento notable de la demanda. Las personas que ya estaban al límite antes de la llegada del coronavirus han quedado totalmente expuestas. Por ese motivo, solicitamos la ampliación de la red de distribución de alimentos y las ayudas de emergencia social. Asimismo, pedimos ampliar los fondos adicionales necesarios para garantizar que las ayudas al alquiler lleguen a todas las personas con escasos recursos que lo necesitan. Y pedimos también la creación de una línea de ayudas directas a familias en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito de la violencia de género, abordamos la creación de un programa dirigido a garantizar la protección y seguridad de mujeres con alto riesgo, pero que no han presentado denuncia. Esta lacra exige coordinación interadministrativa y abundar en los ámbitos de la información y la sensibilización.

En el campo de los servicios públicos, y teniendo en cuenta su importancia y alto grado de exposición ante un posible rebrote de la COVID-19, creemos necesario elaborar un plan general de contingencia, con los protocolos en el ámbito de la Administración pública para aprovechar la experiencia y minimizar los riesgos. Además, somos conscientes de que la reincorporación a la vida laboral de los empleados públicos requerirá flexibilidad y la posibilidad de combinar el trabajo presencial con el teletrabajo.

Nuestra cultura precisa también de impulso. Por eso, nuestra propuesta de crear un plan de promoción internacional de turismo rural, unido a una campaña en mercados exteriores, puede aportar el empuje necesario. Además, se precisa fomentar la colaboración público-privada para conservar y promocionar nuestro patrimonio histórico. Estas y otras cuestiones tendrán cobertura en el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León que pretendemos impulsar.

Llegamos ya al ámbito de la educación, otro entorno en el que la respuesta ante la crisis sanitaria ha evidenciado diferencias importantes. El acceso a los recursos no ha sido el mismo para todos los alumnos. La brecha digital se ha evidenciado como una importante barrera. Pedimos, por lo tanto, que se garantice la equidad educativa y que se potencien programas de ayuda. Es imprescindible, además, ahondar en el apoyo a los estudiantes con una convocatoria extraordinaria de becas, tanto en Bachillerato como en la Formación Profesional o en la Universidad.

Y justo en conexión con este espacio universitario, la investigación y las políticas eficaces en I+D+i, se hace necesaria la elaboración de una nueva Ley de Ciencia que nos permita converger, en este aspecto, con los países de nuestro entorno.

No nos hemos olvidado de la Formación Profesional. Adaptarla a las necesidades del tejido productivo, ampliando la oferta de ciclos y acercarla al mundo rural, son necesidades a las que debemos dar salida. Mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes es otro de nuestros objetivos.

Dejo para el final lo que siempre ha sido y es una bandera para nuestra formación: la transparencia. Tenemos un firme compromiso con la claridad, el fácil acceso a la información, la rendición de cuentas y la Administración abierta y cercana. Así lo venimos demostrando desde el inicio de la legislatura. Este es un compromiso con los ciudadanos de Castilla y León que no puede decaer y que siempre está presente tanto en nuestra acción de gobierno como legislativa. Por ese motivo, volvemos a incluir hoy entre nuestras resoluciones, entre nuestras propuestas, el compromiso por la transparencia.



Finalizo ya mi exposición de las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos trae hoy ante esta Cámara confiando en que cuenten con su apoyo por ser todas ellas medidas de calado que nuestra Comunidad Autónoma necesita. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, prácticamente, señorías. En el tramo final de este primer debate de esta décima legislatura, Debate de Política General de las Cortes de Castilla y León, quiero comenzar iniciando mi intervención para marcar el sentido de la votación y facilitar la labor de los servicios de la Cámara, por lo que el Grupo Parlamentario Popular pedirá la votación separada de las Propuestas de Resolución del Grupo Mixto 1, 2, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 17 y 27; y la votación separada de las Propuestas de Resolución del Grupo Socialista 3, 4, 13 y 17.

También plantear una corrección de tres propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: la número 26, en la que eliminamos el término “aprobar” y el último párrafo de la propuesta de resolución; la número 51, donde se elimina el término “futuro”; y la número 52, donde incorporamos el término “anteproyecto” en vez de “proyecto”. Paso copia a la Presidencia de la Cámara.

Dicho esto, creo que este debate viene claramente marcado por la mayor crisis sanitaria que hemos tenido que soportar en los últimos... en los últimos años. Una crisis que, a pesar de que nos encanta hablar de que nadie ha quedado atrás, ha dejado atrás ya a 3.700 castellanos y leoneses, y esa situación ya no va a poder revertirse. Y una crisis, además, que creo que ha puesto de manifiesto que en Castilla y León tenemos unos magníficos servicios esenciales. Creo que es de justicia reconocer la profesionalidad de los servicios públicos de Castilla y León, encabezados por los profesionales sanitarios, pero sin olvidarnos del área de los servicios sociales y, desde luego, también de otras instituciones que están fuera del ámbito y de la competencia autonómica, pero que han puesto de manifiesto su profesionalidad, a las que quiero rendir un pequeño homenaje.

Y quiero hacer también un llamamiento al conjunto de la sociedad castellano y leonesa, porque algunos a... en el día de ayer decían que habíamos superado la crisis del COVID, y creo que hay que hacer un llamamiento a la responsabilidad individual de todos y cada uno de nosotros para cumplir las medidas higiénico-sanitarias que se han planteado, porque solo fruto de esa responsabilidad individual podremos superar una crisis en la que estamos avanzando, pero a que en lo sanitario no ha culminado y que en lo económico está a punto de comenzar, desgraciadamente.

Y bien, ¿cómo ha afrontado la Junta de Castilla y León este primer año de Gobierno a punto de cumplirse? Pues yo creo que hoy tenemos un Gobierno de la Junta de Castilla y León, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, que, a diferencia de lo que se plantea aquí, es un Gobierno fuerte, un Gobierno que creo firme y que ha tenido una respuesta eficaz frente a una situación crítica. Y, además, y lo digo desde



mi más sincero convencimiento, creo que hoy es un Gobierno cohesionado y al que ha afianzado, sin ninguna duda, la crisis que hemos tenido.

¿Y por qué... y por qué digo esto? Porque este es un elemento fundamental. A la hora de afrontar la desescalada, el futuro de la reactivación económica, la potenciación de los servicios públicos, creo que es elemental el plantear de dónde veníamos y hacia dónde tenemos que llegar. Y creo que en eso Castilla y León tiene una posición realmente de privilegio frente a otras Comunidades Autónomas. Yo sé que algunos parece que no entienden esa situación en la que algunos, reiteradamente, planteamos en esta Cámara, pero la situación de privilegio que tiene Castilla y León frente a otras Comunidades Autónomas se basa básicamente en tres pilares. El primero, que tiene un Gobierno cohesionado y fuerte.

El segundo, que partía de una posición mejor que otras Comunidades Autónomas antes de esa fecha de catorce de marzo, porque tenía los mejores servicios públicos del conjunto de las Comunidades Autónomas, la mejor educación, los mejores servicios sociales y una sanidad, a pesar de que aquí algunos continuamente, en un discurso catastrofista, están continuamente poniendo en duda, que está situada en el cuadro de honor de las Comunidades Autónomas del conjunto del país. Por lo tanto, éramos líderes en servicios públicos; y la respuesta de esos servicios públicos ha sido muy eficaz para tener un resultado importante en cuanto a la crisis.

Y claro, aquí llama poderosamente la atención, y quiero detenerme un minuto en ello, en la Comunidad que tiene los mejores servicios públicos, en la Comunidad que parte de una posición de privilegio, la Oposición tiene el discurso más catastrofista y más duro contra el Gobierno. Y esa misma Oposición dice que no tenemos modelo, cuando nuestro modelo es un modelo perfectamente definido: afianzar esa calidad de los servicios públicos, mejorarlos, porque obviamente son perfectamente mejorables; y es, por tanto, un modelo de progreso. Y las alternativas que traen aquí, a través de sus propuestas de resolución, es aplicar las políticas que han llevado a efecto en muchas Comunidades Autónomas donde han estado gobernando históricamente y que lo único que han llevado es que estén en una posición mucho peor que los servicios públicos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Tan es así, tan es así, señorías, que claro, ese discurso catastrofista que ayer pudimos comprobar aquí choca totalmente con el discurso triunfalista del Gobierno de España ante la crisis. Y claro, cuando los ciudadanos de Castilla y León tienen que hacer una valoración y dicen que valoran la respuesta de la Junta de Castilla y León, que valoran con un ocho y confían en la sanidad pública de Castilla y León, que la mitad de los ciudadanos de Castilla y León confían plenamente en la sanidad pública de Castilla y León, y que todos en su conjunto han visto que la Junta de Castilla y León ha tenido una respuesta mucho más eficaz y mucho más firme que la del Gobierno de España, pues choca un poco en una realidad paralela.

Porque esos mismos que son triunfalistas en la acción del Gobierno de España no se dan cuenta que el Gobierno de España es el Gobierno más inoperante y más ineficaz de nuestra historia democrática. *[Aplausos]*. Y fíjense, permítenme... permítenme que pueda decir que en algunas ocasiones ha llegado a estar al borde de la ineptitud.

Pero claro, aquí estamos siempre en la contraposición de los modelos, y vamos a ver qué posición de privilegio tiene Castilla y León. Gobierno eficaz, posición de



partida, el catorce de marzo la economía de Castilla y León crecía en torno al 2 %, nuestra tasa de paro estaba en torno al 11 % -tres puntos inferior a la media-, habíamos alcanzado el reto del millón de ocupados. Eso es una realidad, eso trastoca... esa crisis trastoca todo, pero los objetivos que se plantea un Gobierno serio, eficaz, como el que tiene la Junta de Castilla y León, son unos objetivos cumplibles.

Y algunos se sorprenden y dicen “¿cómo es posible que se fijen que quieren tener una tasa de paro inferior a la media?”. Obviamente, queremos tener una tasa de paro inferior a la media, y queremos que nuestro crecimiento económico... nuestra recesión económica sea inferior a la media; y, afortunadamente, los datos que se están apuntando van en esa línea, y CEPREDE anunciaba que Castilla y León tiene una recesión económica inferior al conjunto de la media nacional. Y se sorprenden de que queramos tener una menor deuda que el conjunto de la media... de la media de los países... de las Comunidades, perdón, de nuestro entorno. Pero cómo no se van a sorprender, si tenemos esa posición de privilegio, en cuanto a la deuda, gracias a que no hemos aplicado las políticas que el Partido Socialista sistemáticamente ha querido traer a esta Cámara, que es única y exclusivamente más gasto y más deuda. *[Aplausos]*.

Y el tercer pilar, posición de privilegio, Gobierno fuerte, diálogo y acuerdo. Y el diálogo y el acuerdo es un éxito de todos, y por eso nosotros hemos traído las propuestas de resolución en un acuerdo conjunto con los dos partidos que sustentan la acción de gobierno sobre la base de que la Cámara se pudiese pronunciar no sobre las 86 medidas que están en el Pacto para la Reconstrucción Económica, el Empleo y la Cohesión Social de Castilla y León, pero sí sobre las más importantes, complementadas por aquellas medidas que nos parecen más importantes del Acuerdo de Gobierno para esta Comunidad y que, obviamente, por ser competencia de las Consejerías, no se hayan incorporado en ese ámbito concreto.

Esa es la base y lo que queremos es que incluso aquellos que no firmaron ni rubricaron hace ahora prácticamente 15 días ese acuerdo de Gobierno puedan votar favorablemente a muchas de las medidas que están contempladas en ese pacto, porque ese será un mandato de la Cámara, que es fundamental para darle continuidad. Si hoy las Cortes respaldan mayoritariamente las 60 propuestas de resolución que hemos presentado el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular -y estoy convencido que va a ser así-, estamos sentando las bases de un mandato de esta Cámara para que el próximo Proyecto de Presupuestos, que ha de presentarse a lo largo de los próximos meses, contemple esas medidas. Y esa será la base para continuar avanzando en un acuerdo de Presupuestos, a los que llamo a todas las formaciones a participar, si realmente tienen voluntad. *[Aplausos]*.

Creo que esa es la mejor respuesta que puede dar esta Cámara al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Ayer se hablaba del ejercicio de la política en la mejora de la calidad de vida y de un ejercicio útil de la política. El mejor ejercicio útil es respaldar las medidas que contemplan... las propuestas de resolución presentadas por nuestro grupo parlamentario que sean la base, y lo serán inequívocamente, del Proyecto de Presupuestos que se presentará por el Ejecutivo autonómico en dos mil veintiuno, y que podamos negociar un Presupuesto para salir y para la reconstrucción económica, el empleo y de los servicios sociales de Castilla y León, y para que estos sean básicamente los mejores servicios públicos.

Las propuestas que hoy contemplamos, yo no me voy a detener una a una en ellas, pero sí quiero hacer referencia a las más importantes.



Refuerzo de la Atención Primaria. Es una necesidad importante en el ámbito sanitario, igual que el refuerzo y la garantía del suministro de equipos médicos. El compromiso, fíjense, de llegar en torno al 7 % del gasto del... en materia sanitaria en el producto interior bruto de nuestra Comunidad, a pesar... -y fijar, fijar... quiero hacer referencia a ella, fijarse en lo que se dice- a pesar de las incertidumbres que tenemos en el modelo de financiación. Esa es la apuesta más clara por la sanidad pública, universal, gratuita y de calidad que nunca se ha tenido en esta Cámara *[Aplausos]*.

En materia de educación, en un día como hoy, en el que los alumnos de Castilla y León se están enfrentando a la prueba de selectividad, que de una vez por todas haya una EBAU única equitativa para el conjunto del país que no perjudique a los chicos de Castilla y León. O, por ejemplo, que sigamos reduciendo las tasas universitarias, eso sí, en el... en la primera matrícula, tanto de grado de máster, en el que siempre ha habido matices que nos separaban con la Oposición, pero estábamos más cerca de... estábamos mucho más cerca de lo que parecía. O continuar avanzando en la mejora de la Formación Profesional. Creo que son cuestiones en las que todos estaremos completamente de acuerdo.

O qué decir en materia de servicios sociales, donde hay un paquete muy importante en un modelo, que ha sido un modelo de éxito, que hoy muchos cuestionan, pero que no es una cuestión de Comunidad, es una cuestión de realidad de Castilla y León, del conjunto de las Comunidades y de todos los países europeos. Y es verdad que hay que modificar las cosas y hay que avanzar, y por eso queremos potenciar un mayor número de plazas públicas en las residencias, con un incremento del 25 %; las plazas tras convalecencia; modificar y hacer un plan de actuación para convertir las plazas de válidos en plazas para dependientes pueden ser iniciativas en las que todos, obviamente, podamos estar de acuerdo.

O, ¿cómo no?, plantear que el ingreso mínimo vital lo gestione la Comunidad que mejor ha gestionado los servicios sociales de España y no genere una desigualdad con Comunidades limítrofes, en algún caso, como el País Vasco, cuando somos el referente de los servicios sociales y se cede la gestión única y exclusivamente por intereses políticos. *[Aplausos]*.

O qué decir de las medidas en materia agrícola. Una PAC en los mismos términos que en el período anterior y que, si no puede ser en el ámbito europeo, se complemente por parte del Gobierno de España. No tiene sentido que en el mayor ejercicio de gasto de la historia de la Comunidad Europea se quiera recortar el dinero a nuestros agricultores y ganaderos. No tiene sentido. Políticas expansivas de gasto en todos los ámbitos, y se están planteando un escenario de recesión... de recorte, perdón, para nuestros agricultores y ganaderos, que, no nos olvidemos, son los que sustentan nuestro medio rural y son los primeros baluartes para hacer frente al reto demográfico. *[Aplausos]*.

En definitiva, señorías, creo que es un paquete de medidas en el que podíamos hablar también del transporte en la Comunidad -en el que coincidimos, básicamente, con una propuesta de resolución que vamos a apoyar, la del Grupo Socialista-, de la política de vivienda, de ampliar las ayudas del alquiler, de mejorar nuestra capacidad, en materia de infraestructuras, de mantenimiento de carreteras o en hacer referencia también, ¿cómo no?, a la extensión de la banda ancha.



Creo que es, en definitiva, una oportunidad de esta Cámara para que mandate al Ejecutivo a que presente un borrador de Presupuestos que contenga la cobertura económica para poner en marcha ese Plan de Reconstrucción, y, sobre esa base, podamos negociar un acuerdo global y demos un ejemplo a la comunidad política y al resto de Comunidades Autónomas. Nada más. Y muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Suspendemos cinco minutos el Pleno, dado que los Servicios de Gestión Parlamentaria están elaborando en este momento la agrupación de las enmiendas, dado que ha habido a última hora una pequeña modificación. Por tanto, suspendemos cinco minutos el Pleno y lo retomaremos en cinco minutos. Gracias.

[Se suspende la sesión a las catorce horas diez minutos y se reanuda a las catorce horas veinte minutos].

Votación Propuestas Resolución DPG/000001

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, vayan tomando asiento, por favor. Antes de iniciar la votación... (exacto) ... rogaría que ocuparan sus escaños para poder votar. *[Murmullos]*. Silencio.

Empezamos las votaciones de las propuestas de resolución del Grupo Socialista. Y lo votamos de forma separada. Ruego estemos un poco concentrados, porque habrá casi cuarenta votaciones.

Empezamos. En primer lugar, se vota la propuesta del Partido Socialista número 4. Se inicia la votación. Votos: ochenta. A favor: setenta y ocho. En contra: dos. Ninguna abstención. Perdón, dos abstenciones. Ninguno en contra. En consecuencia, queda aprobada la primera. *[Murmullos]*. Por favor, señorías.

Votamos la propuesta de resolución número 9 del Partido Socialista. Se inicia la votación. Votos: ochenta. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y tres. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada esta propuesta.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 15. Se inicia la votación. Votos a favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y uno. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada.

Votamos a continuación la propuesta número 17 del Partido Socialista. Se inicia la votación. Votos a favor: setenta y siete. En contra: ninguno. Abstenciones: tres. En consecuencia, queda aprobada.

A continuación votamos la propuesta número 20. Votos a favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y uno. Abstención: una. En consecuencia, queda rechazada.

Votamos a continuación las propuestas números 3 y 13. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguna. Abstención: una. En consecuencia, quedan aprobadas.

Votamos a continuación las propuestas números 18 y 19. A favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y uno. Abstención: una. En consecuencia, quedan rechazadas estas propuestas.



A continuación votamos las propuestas números 20 y 21. *[Murmullos]*. Perdón. La 20 estaba votada, tienen razón. Votamos a continuación la número 21. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta y uno. Ninguna abstención. Como consecuencia, queda rechazada la propuesta número 21.

Votamos a continuación las propuestas números 1, 8 y 28. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Abstenciones: dos. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación votamos las propuestas números 7, 16 y 25. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas... estas propuestas.

A continuación votamos las números 2, 5, 11, 14, 22 y 27. A favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y una. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas.

Finalmente, votamos el resto de las enmiendas, números 6, 10, 12, 23 y 24, 26, 29 y 30. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Abstención: una. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación votamos, en primer lugar, por el Grupo Mixto, las propuestas de resolución del grupo Podemos. En primer lugar, votamos la enmienda número 27. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguna. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

Votamos a continuación las propuestas de la 19 a la 21, la 25 y la 28. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas propuestas.

Por último, votamos el resto de las propuestas, de la 22 a la 24, la 26, la 29 y la 30. *[Murmullos]*. Silencio. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación votamos las propuestas de resolución, también del Grupo Mixto, por el... del grupo Unión del Pueblo Leonés. En primer lugar, votamos la propuesta número 9. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguna. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada esta propuesta de resolución.

A continuación votamos la propuesta número 10. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: ninguna. Treinta y cinco abstenciones. En consecuencia, queda aprobada.

A continuación votamos las propuestas números 7 y 12. Ochenta a favor. Ninguna en contra. Ni abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

Por último, votamos el resto de las enmiendas, la 8 y la 11, perdón, propuestas. Treinta y nueve a favor. Cuarenta y una en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada esta propuesta.

A continuación votamos las propuestas de resolución planteadas por el grupo Vox. En primer lugar, votamos la propuesta número 13. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguna. Treinta y cuatro abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta propuesta.

A continuación votamos la propuesta número 14. *[Murmullos]*. Silencio. A favor: cuarenta y tres. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada esta propuesta.



Continuamos con la propuesta número 15. A favor: una. En contra: setenta y siete. Dos abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada.

Votamos a continuación la propuesta número 17. A favor: cuarenta y tres. En contra: tres. Treinta y cuatro abstenciones. Como consecuencia, queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas, los números 16 y 18. A favor: una. En contra: setenta y siete. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación votamos las propuestas del grupo Por Ávila. En primer lugar, votamos la propuesta número 1. A favor: cuarenta y seis. En contra: una. Treinta y tres abstenciones. Como consecuencia, queda aprobada dicha propuesta.

A continuación votamos la propuesta número 2. *[Murmillos]*. Silencio. Ochenta a favor. Por lo tanto, queda aprobada.

A continuación votamos la propuesta número 4. Treinta y ocho a favor. Cuarenta y uno en contra. Una abstención. Como consecuencia, queda... no queda aprobada, queda rechazada.

Votamos a continuación las propuestas números 3 y 6. Treinta y ocho a favor. Cuarenta y una en contra. Una abstención. Por lo tanto, queda rechazada.

Votamos por último la enmienda número 5. *[Murmillos]*. Perdón, la propuesta. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta y uno. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la propuesta.

Votamos a continuación las propuestas del Grupo Popular y de Ciudadanos. En primer lugar, votamos la propuesta número 2. A favor: cuarenta y tres. En contra: ninguna. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

A continuación votamos la número 14. A favor: setenta y siete. En contra: una. Dos abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

Votamos a continuación la propuesta número 26. A favor: setenta y siete. En contra: una. Dos abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

Votamos a continuación la propuesta número 30. A favor: setenta y siete. En contra: dos. Una abstención. Por lo tanto, queda aprobada.

Votamos las propuestas números 5 y 12. A favor: setenta y ocho. En contra: ninguna. Dos abstenciones. Queda aprobada.

Votamos a continuación las propuestas números 23 y 24. A favor: setenta y ocho. Una en contra. Una abstención. En consecuencia, quedan aprobadas.

Votamos a continuación las propuestas números 4, 21 y 29. A favor: setenta y seis. Y cuatro... cuatro abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas.

Votamos a continuación los números 16, 19 y 34. Setenta y cinco a favor. Ninguna en contra. Cuatro abstenciones. Queda aprobada.

Votamos a continuación los números 45, 58 y 59. Cuarenta y cinco a favor. Ninguna en contra. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas.

Votamos a continuación los números 49, 52 y 57. Cuarenta y cuatro a favor. Ninguna en contra. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

A continuación votamos los números 1, 17, 25, 46 y 47. Setenta y siete a favor. Ninguna en contra. Y tres abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas.



A continuación votamos los números 27, 28, 37, 48, 51 y 56. Cuarenta y dos a favor. Ninguna en contra. Treinta y ocho abstenciones. Como consecuencia, queda aprobada.

Votamos a continuación las propuestas números 6, 7, 9, 11, 13, 18, 31, 35, 39, 40, 42 y 50. Setenta y nueve a favor. Ninguna en contra. Una abstención. Como consecuencia, queda... quedan aprobadas.

Por último, votamos el resto de las propuestas, los números 3, 8, 10, 15, 20, 22, 32, 33, 36, 38, 41, 43, 44, y de la 53 a la 55, y la 60. Setenta y ocho a favor. Ninguna en contra. Y dos abstenciones.

Una vez terminadas las votaciones, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos].